

Información General del Programa

PODER JUDICIAL

Año: 2023

Instancia:

Escenario:

--

PROGRAMA: 930

SERVICIO DEFENSA PÚBLICA

MISIÓN:

Proveer defensa pública con excelencia, solidaridad y compromiso a todas las personas usuarias, contribuyendo a garantizar la plena vigencia de los derechos, libertades, garantías e intereses de estas personas, en forma ágil y oportuna, en los procesos judiciales que nos han sido legalmente asignados.

PRODUCTOS:

#

Producto

Usuarios (as)

PF.01.

Asistencia legal en los procesos judiciales pertinentes.

Población que requiere asistencia legal.

Unidad de
Medida

Cantidad

2023

2024

2025

Persona asistida legalmente.

122 000

122 500

-

Fuente de datos:

Oficina Administración Defensa Pública, Libros de Registro General, Informe Mensual, SIGMA

Notas Técnicas:

Los procesos judiciales es en las materias que por competencia legal puede conocer la Defensa Pública: Penal, Pensiones Alimentarias, Laboral, Penal Juvenil, Ejecución de la Pena, Penalización de Violencia contra la Mujer, Agraria, Impugnaciones, Disciplinaria, Revisión, Ejecución Penal Juvenil, Contravencional y Contencioso (en esta última se representa a personas usuarias de los pueblos indígenas que requieren el servicio público.

La asistencia legal es todo proceso que es asignado para su tramitación a un profesional de la Defensa Pública (caso entrado).

INDICADORES DE GESTIÓN:

#	Tipo	Dimensión	Indicador		
PF.01.01.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo que le dedica la Defensora o el Defensor Público.		
Metas					
	Línea Base	2023	2024	2025	2026
	75,0	78,0	78,0	-	-

Fuente de Datos:

Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.

Supuestos:

Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.

Notas técnicas:

La meta se fijó en función de la tendencia histórica que ha mostrado el indicador (línea base) y lo que se pretende es que el servicio y los tiempos de atención se encuentren en parámetros aceptables para las personas usuarias, ya que es una variable que no puede controlar directamente el personal de la defensa, porque depende del tipo de servicio requerido. Con la meta propuesta se considera que se mantiene la calidad del servicio y el objetivo es no desmejorarlo.

#	Tipo	Dimensión	Indicador		
PF.01.02.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo de espera antes de ser atendido por la Defensora o el Defensor Público.		
Metas					
	Línea Base	2023	2024	2025	2026
	71,0	75,0	75,0	-	-

Fuente de Datos:

Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.

Supuestos:

Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.

Notas técnicas:

El indicador se mantiene en el margen de una meta que se considera razonable dada su tendencia histórica.